

EN TORNO A LA VACUIDAD DEL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

Emilio Gerardo Arriaga Álvarez

Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU) de la Universidad Autónoma Del Estado de México¹

Rosalba Moreno Coahuila

Alumna del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Resumen

El objetivo que se esboza aquí, consiste en una reconstrucción teórica y conceptual del principio de sustentabilidad. Se traza así el origen y el intento de despegue de la construcción de un marco teórico referencial, que permite establecer una mirada crítica del principio de sustentabilidad y su asociación con referentes hegemónicos, los cuales, detienen acciones y enunciaciones de posibilidades fuera de las representaciones del sistema. Así, el problema del desgaste ambiental y social, es producto de las concepciones convencionales de “desarrollo”, de igual manera que lo son las políticas de uso del trabajo humano y de las políticas económicas en general.

La presente reflexión parte del análisis de la sustentabilidad como concepto de referentes económicos y políticos en primera instancia. En esta tarea se identifica el vacío de contenidos de vida y la dosificación de pequeños contenidos “ecológicos” de segundo orden. Después, un re-llevo con códigos económicos de primer orden, de acuerdo con las necesidades de quien requiere hacer uso de prácticas y enunciaciones, a partir del concepto sustentabilidad. Así, las intencionalidades aparecen fuera de campos de observación y paradójicamente, cuando se miran de frente, pueden mirarse como algo legítimo y natural.

El análisis muestra las relaciones Capitalismo-sustentabilidad que adquieren sentido, sólo si conllevan a relaciones de apropiación y extracción de valor y/o de plusvalor. La entropía generada por el funcionamiento del sistema capitalista [SC] representa una amenaza real, no solo para el propio sistema, sino para el género humano. El Discurso de la Sustentabilidad [DS] ha producido la idea, de que la naturaleza debe pensarse como recurso, al igual que su conservación y reproducción. Bajo esta dinámica, el SC se convierte en un monstruo que va engullendo la naturaleza hasta poner en peligro las posibilidades de permanencia de la vida. Respecto de la genealogía del concepto “Sustentabilidad”, la Comisión sobre el Medio Ambiente lo presenta como criterio normativo que coadyuva en la reconstrucción del orden económico actual. Leff (1999), señala la implicación en un desarrollo durable, con valores sociales y como condicionante de la supervivencia humana. La estrategia discursiva se desplaza, de la desvalorización de los costos ambientales, hacia la legitimación de la capitalización del mundo como forma abstracta y norma generalizada de las relaciones sociales.

Por otra parte, la conciencia de la crisis ambiental global, permite la configuración de estrategias de ecodesarrollo con “nuevas” formas de producción y estilos de vida, bajo las condiciones y potencialidades “ecológicas” de cada región. Así, el SC parece tener una capacidad de recuperación a prueba de todo, en donde siempre es posible añadir un axioma de más para que la máquina vuelva a alzar el vuelo.

El discurso de sustentabilidad y sus principios, explican al “ambiente” como externalidad, no recuperan a la especie humana ni a la vida. El SC y su principio de sustentabilidad, navega en las aguas de la esquizofrenia en su imposibilidad de reconocer los límites de la vida y de la naturaleza.

¹ Dirección Postal: Paseo Tollocan, núm. 1402, Toluca, Estado de México. Ciudad Universitaria, Código postal 50110. México. Teléfono: (01 722) 283 15 16. Correo electrónico: egearriaga@hotmail.com

Introducción

La pretensión aquí, consiste en ensayar una reflexión en el sentido, de que el concepto de sustentabilidad, no es necesariamente un concepto que implique prescripciones para el mantenimiento de la vida en su sentido estricto. Es más bien un concepto de la Biopolítica,¹ si se acepta la idea de que ésta, aparece operando a partir de la necesidad de proteger a la población, sí como especie, pero ante todo como recurso; en un sentido económico político y difícilmente como parte de la naturaleza. De esta manera, el principio de sustentabilidad puede representar en todo caso, en su transformación, en un referente vacío de contenidos de vida. Lo que ocurre es que, en la medida cual se alude el concepto, se le dosifica circunstancialmente con contenidos ecológicos de segundo orden, de acuerdo con requerimientos inmediatos de carácter económico. Entonces, el principio de sustentabilidad y el concepto resultante, normalizado y estandarizado, muestra sus elementos funcionales en correspondencia con el mantenimiento de las condiciones económicas y políticas; de *status quo*, y difícilmente se relaciona con referentes efectivos y eficientes encaminados a una estrategia general de protección de la vida. En este orden, el principio de Sustentabilidad puede mirarse de diferentes maneras. Tal vez una de las más reveladoras, pudiese ser, el de mirarle en clave sistémica.

El capitalismo como sistema [SC]

Uno de los principios más importantes de la forma de organización histórico-social actual, al que podemos denominar capitalismo o sistema capitalista [SC] consiste en que, cualquier tipo de relación dentro del sistema sólo adquiere sentido e importancia si conlleva relaciones de apropiación de valor y/o de plusvalor. Para ello, a través de su desarrollo histórico, el sistema ha generado de manera creciente, formas nuevas de apropiación y de extracción de plusvalor.

Las implicaciones de la pretensión autonómica del SC con respecto del sistema social, ha creado tensiones y conflictos aparentemente insalvables. Las nuevas formas de extracción de valor y plusvalor en la historia del presente, empujan a la afirmación de que el SC ha avanzado hasta una etapa en la cual, la entropía generada por el funcionamiento del sistema representa una amenaza real, no sólo para el SC mismo, sino aún más, para el género humano y por supuesto, para la vida en el planeta. Es una mega entropía. Lo notable del asunto consiste en el hecho, de que las posibilidades de ajuste para la corrección entrópica son atravesadas por criterios que forman parte de lo no negociable por parte del sistema. A este respecto, Covarrubias y Otros (2011, p.96) señalan, que "...en ésta dinámica, la sociedad [y el SC] se convierten en un monstruo que va engullendo la naturaleza hasta poner en peligro las posibilidades de continuación del proceso de utilización de los recursos naturales y la permanencia de las relaciones sociales de producción capitalistas".

Ante las circunstancias presentes y bajo la necesidad sistémica de proyectar el futuro considerando las implicaciones con respecto a las relaciones con la naturaleza, ha conducido al SC a la construcción de un Discurso Mitigador de los efectos, que en primera instancia se calculan como devastadores. Así, desde el Discurso de la Sustentabilidad [DS] generado por intelectuales orgánicos del SC, se re-piensa a la naturaleza como recurso y su conservación-reproducción, como la condición de permanencia de los procesos de generación de valor y plusvalor, así como las condiciones necesarias para el mantenimiento de la acumulación connatural al SC.

Pero el DS no es solamente mitigador. Forma parte del esfuerzo permanente de autonomización de la economía y sus códigos; de una mayor injerencia, es decir de una mayor y más amplia colonización de otros espacios, no solamente en términos de las formas relacionales, sino en términos de las diferentes

formas de vivir y de pensar lo que es la vida. Y efectivamente, esto va más allá, crea e integra nuevas formas de creación y re-creación de estados mentales normalizados y estandarizados, así como el control de la vida a partir de situaciones disciplina social y de políticas adecuadas a contextos y culturas. De tal forma, que la separación de los sujetos con respecto al medio ambiente, es percibido como hábitat exterior a lo humano. Subyugando uno y otro por códigos de la economía. Esta lógica no acepta que la naturaleza no produce mercancías y que es la sociedad la que ha creado el mercado, y la que valoriza, con su trabajo, los objetos de la naturaleza. Por ello es necesaria la recreación de individuos convenientes, conformes, adecuados. Por ello es un imperativo, la existencia de individuos poseedores de un egoísmo ilimitado, para convertirlo en una máquina deseante, en un “motor de desarrollo”. Sólo así se puede conducir la “inevitable” y “natural” acumulación. Por ello es tan importante convertir al naturalista Darwin en economista. De manera que sea “normal”, “natural”, que la acumulación no tenga límites. Porque los códigos del SC no aceptan límites. Cualquier masa de capital acumulada individualmente o de manera colectiva, es siempre insuficiente, en tanto existan valores en manos de otros sujetos. La producción de satisfactores, tal vez deba decirse de deseos, consecuentemente no tiene límites, en razón de que el consumo representa una apropiación de valor y/o de plusvalor de naturaleza aparentemente infinita.

La historia del presente de un concepto

Es del dominio público, que término “Sustentabilidad”, surge en el marco de la Comisión sobre el Medio Ambiente como un criterio normativo que coadyuva en la re-construcción del orden económico actual. Dicho término implica un desarrollo durable, con valores sociales y como condicionante de la supervivencia humana (Leff, 1999). Sustentabilidad, se definió como “el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual, sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras” en un Documento conocido como: Nuestro Futuro Común o Informe Burtland.

Esta noción, aceptada e institucionalizada, ha generado un área polémica sobre la cual pueden encontrarse diferentes puntos vista. Las visiones institucionales coinciden con ella. Pero no todos coinciden. Así se intenta una problematización diferente. En ese sentido y coincidiendo con Left (1999), el DS, se legitima y oficializa a partir de 1992. Es durante la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil, que el concepto se difunde y amplía.

Con esta propuesta lo que se identifica, es el tránsito hacia la sustentabilidad, fundado en el supuesto de que la economía ha pasado a una fase de post-escasez, que implica que la producción, como base de la vida social, ha sido superada por la modernidad. Esta estrategia discursiva se desplaza, de la desvalorización de los costos ambientales, hacia la legitimación de la capitalización del mundo como forma abstracta y norma generalizada de las relaciones sociales (Left, 1998).

La conciencia de la crisis ambiental global, permite la configuración de las llamadas estrategias de ecodesarrollo. De esa manera se inicia la “fundación” de “nuevas” formas de producción y estilos de vida, bajo las condiciones y potencialidades “ecológicas” de cada región. Ello explica, como la diversidad étnica y la auto-confianza de las poblaciones, pasaron a formar parte de un todo sistémico a partir de las posibilidades de gestión participativa de los recursos. El llamado ecodesarrollo, aparece en los momentos en que las teorías de la dependencia; del intercambio desigual y de la acumulación interna del capital, orientan la planificación del desarrollo. De tal suerte, que lo que hoy se conoce como ecodesarrollo y las teorías de la dependencia, mantienen puntos de contacto que re-configuraron la visión sistémica contemporánea.

No obstante, el discurso del ecodesarrollo disolvió su propio potencial crítico en sus planteamientos y estrategias teóricas y prácticas. No encontró los caminos para flexibilizar instituciones e instrumentos, ni pudo internalizar la visión y la necesidad de transversalidad del desarrollo. Quedó atrapado en las

redes de la teoría de sistemas, con las cuales buscan re-integrar variables como crecimiento poblacional y cambio tecnológico, con las externalidades ambientales, tales como los procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. Dicho en palabras de Enrique Leff (1999): “Este esquema teórico, alimentó una práctica de planificación encargada de asimilar y abolir las externalidades ambientales. El Método sistémico habría así resuelto (disuelto) al ambiente, que desaparecería del campo de la planificación”.

En la visión sistémica y pragmática, el ambiente se opaca o desvanece, junto con los conflictos sociales derivados de las nuevas formas de apropiación de la naturaleza, con el trasluz de las prácticas de planificación ambiental. Las formas de la planificación y las estrategias discursivas, modelan un tipo específico de referentes, que pueden ser convertidos y disueltos de acuerdo a los códigos propios del sistema. Esa sería una explicación de por qué, la investigación de los problemas ecológicos, ambientales y demás derivaciones, incluyendo las referidas a los diversos umbrales humanos tales como la desigualdad y la pobreza, relacionados a la degradación planetaria, pueden ser ignoradas, omitidas o tratadas de manera superficial.

Si se acude a una breve revisión respecto de discurso oficial en México, en la redacción del Plan Nacional de Desarrollo, del régimen de Felipe Calderón, puede mirarse una cierta tendencia a dar prioridad a un ejercicio del principio de sustentabilidad. Por ejemplo, en lo referente al llamado Desarrollo Humano Sustentable. En este referente se asume que: “...el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras (PND, 2007-212).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cuarto eje de acción corresponde a la llamada sustentabilidad ambiental, con la cual, se propone construir una transversalidad en el nivel de la política pública. La transversalidad, es entendida en el discurso, como la integración entre sectores de gobierno, que permita la producción de resultados cuantificables. Para tal ejercicio, se diseña como objetivo, detener el deterioro del medio ambiente, lo cual no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera. Este “avance” en la política medioambientalista, implicaría inversión en investigación y desarrollo en ciencia y la tecnología. Sin embargo, ello no ocurre. Más bien se insiste en que:

...para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con las otras grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Estas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo [...] Frenar el creciente deterioro de los ecosistemas no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos (PND, 2007-2012).

Vale la pena detenerse y mirar dos claves sistémicas: productividad y competitividad como conceptos económicos de primera instancia, que forman parte de las claves de lo irrenunciable del SC, es decir, de lo económico. La tecnología se diseña como un mecanismo que diluirá la escasez de recursos, haciendo uso de manera indiferenciada de materia y energía. La ecología funcionaría como tecnología del reciclaje; la biotecnología inscribiría a los procesos de la vida en el campo de la producción; el ordenamiento ecológico permitiría reorganizar las actividades productivas para ampliar los espacios de producción y de consumo haciéndolas más productivas y eficientes. Queda la duda: ¿Es posible una política de sustentabilidad para la vida, entendida esta en su sentido amplio? ¿O es que la sustentabilidad ha sido comprendida desde un enfoque distinto?

Parece importante el hecho de que los conceptos de desarrollo y sustentabilidad se asocien para la elaboración de otros más amplios. El concepto desarrollo implican un concepto bisagra, que permite la articulación entre dos problemas políticos intrínsecos no superados por el SC, el de la desigualdad y el

del deterioro ambiental. Es decir, el de la sustentabilidad de lo social y el de la sustentabilidad de las condiciones para la reproducción de la vida en el planeta.

El llamado “desarrollo sustentable” y el DS, forman parte integral y connatural de un proceso de legitimación adaptado al contexto presente, al neocapitalismo. Lo primero que se “sustenta” es el modo de vivir la vida bajo preceptos de una sola dirección y sentido, es decir, sin alternativas. La manera consustancial de hacer vivir la vida dentro del SC, de un todo en el cual predomina el carácter autopoiético y autorreferencial del sistema con base en códigos de la economía. Cuando se enuncia el concepto sustentabilidad, dicha enunciación condiciona las actividades a partir de los principios autorreferenciales del sistema, es decir de la economía política. Dicho de otra forma, las claves de la economía no pueden ser esquivadas ni abandonadas en ningún momento.

Así, la vida y lo viviente, representan “los retos”, como conceptos propios de la ¿Filosofía? Gerencial, concernientes a las nuevas luchas y a las nuevas estrategias económicas y políticas, en donde se ponen de manifiesto las condiciones de la vida, las posibilidades de su propagación y expansión, al mismo tiempo que su restricción, limitación y salvedad. Para la mayoría de los seres humanos, el tener un cuerpo, implica probabilidades de vida, de salud, colectiva e individual, pero siempre de acuerdo a las restricciones y las estrategias del SC, es decir, de las condiciones de la economía política del sistema.

Más allá del camuflaje ofrecido por el DS, no se logra un sentido conceptual y praxeológico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad social y ecológica. Es así, como surgen los disensos y contradicciones del discurso y los diferentes sentidos que adopta el concepto, con relación a intereses contrapuestos por las estrategias de apropiación de la naturaleza.

Las primeras e ineludibles expresiones de intereses, aparecieron con las dificultades para alcanzar acuerdos internacionales sobre instrumentos jurídicos para guiar el tránsito hacia la sustentabilidad. Algunos países del norte del planeta, se opusieron a la firma de una declaración con fuerza jurídica obligatoria sobre la conservación y desarrollo sustentable de los bosques. También, manifestaron su resistencia hacia la convención sobre la diversidad biológica. El trasfondo de los acuerdos, está atravesado por el juego de estrategias de derechos de apropiación de la naturaleza como una zona de oportunidad mercantil lucrativa. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos, defienden su diversidad biológica y étnica. Su derecho de apropiarse de su patrimonio histórico, de sus recursos materiales y culturales. Pero también los grupos locales empresariales levantan su voz y plantean su derecho de participación. Tal vez aquí habría que preguntarse nuevamente, sobre las razones en la ascensión de la importancia de los derechos de propiedad intelectual y las contradicciones resultantes en un mundo dominado por el conocimiento tecnológico e ideológicamente perteneciente a una época de información y de conocimiento.

El actual DS, afirma la desaparición de la contradicción entre medio ambiente y crecimiento. Es de esta manera en la cual, los mecanismos del mercado, se constituyen como el medio más certero para asimilar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En el DS, los problemas ecológicos no son el resultado de la acumulación de capital, surgen como problema en cuanto no tienen asignación de derechos de propiedad y consecuentemente, carecen de precio con respecto de los bienes comunes. Cuando se establezca lo anterior, las leyes del mercado se encargarán de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales, así como los asuntos de la equidad y la sustentabilidad. He aquí la respuesta de y con, la llamada “mano invisible del mercado”. De esta manera, se puede buscar y promover un crecimiento económico sostenido, negando la esencia de las condiciones ecológicas y termodinámicas, las cuales establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza. Así, la naturaleza está siendo incorporada al capital mediante una operación doble, en la cual, en primera instancia, se intenta asimilar los costos ambientales del progreso. Junto con ello, se instrumenta una operación simbólica, un cálculo de significación, que recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza, como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Es un proceso de transformación, de metamorfosis simbólica. De esta forma, los

procesos ecológicos son re-convertidos en capital natural, humano y cultural y se asimilan al proceso de re-producción y de expansión del orden económico con su consecuente posibilidad de gestión económicamente racional del ambiente. Y también destructiva.

Conclusiones

El discurso del DS puede verse como una ideología que desencadena el delirio desenfrenado por el crecimiento. Esto no está alejado ni mucho menos de los planteamientos neoclásicos de corte monetarista, instrumentados en el Tercer Mundo, y ahora ya en el Primero, en el ámbito de las economías de estas sociedades. El DS aparece como un simulacro, en el que se niegan los límites del crecimiento económico y de la naturaleza, para dirigirlos hacia una carrera de muerte entrópica.

Es de esta manera que el DS, parece apartarnos de toda norma de conservación y reproducción social, para deslizarse a una metástasis del sistema. Hacia un proceso que parece desbordar toda medida. El DS opera como estrategia fatal, en virtud de sus planteamientos cargados de imperativos económicos y funcionales.

La domesticación del ser humano es parte de las estrategias de la Biopolítica. Primero los cuerpos dóciles y después las buenas conciencias. Igual que la domesticación de los animales, la domesticación humana tiene en sus estrategias, la búsqueda del “hombre manso”. Sin embargo el hombre, refractario y resistente a ser considerado en su animalidad, no reconoce esos territorios aunque viva en ellos y se extasié en ellos. El Humano es un ser autorreferencial. Su propensión normal le autoriza una apertura del mundo y suponerse fuera de su naturaleza. De cualquier forma es necesario pensar al Humano como un ser de lujo. No por sus carencias, sino por las potencialidades desarrolladas a lo largo de su historia en el planeta.

Bibliografía

Calderón Maya, Juan Roberto y Orozco Hernández María Estela (2009). Planeación y Modelo Urbano: el caso de Cancún Quintana Roo, *Quivera*, vol. 11, núm. 2, junio-diciembre, pp. 18-34, México: Universidad Autónoma del estado de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2011). *Índice nacional de rezago social*, en: www.CONEVAL%20Índice%20de%20Rezago%20Social%202010.htm

Covarrubias Villa, Francisco; Ojeda Sampson, Alejandra; Cruz Navarro, María Guadalupe (2011). *La sustentabilidad ambiental como sustentabilidad del régimen capitalista*, *Ciencia ergo Sum*, vol. 18, núm. 1, marzo-junio, pp.95-101, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Foladori, Guillermo (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social, *Economía Sociedad y Territorio*, vol. III, núm. 012, jul.-dic. México: El Colegio Mexiquense A.C.

Foladori, Guillermo (2007). Paradojas de la sustentabilidad: ecológica vs social, *Trayectorias*, Vol. IX, Núm. 24, mayo-agosto, pp. 20-30, universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*, Tusquets Editores, Barcelona.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Foucault, M. (2005). *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.

García, Ernest, (2007). Los límites desbordados. Sustentabilidad y decrecimiento, *Trayectorias*, vol. IX, núm. 24, pp. 7-19, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Gobierno de Quintana Roo (2005). *Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2011*, Quintana Roo, México, 238pp.

Gobierno del Estado de Quintana Roo (2005). *Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2011*, Resumen Ejecutivo, Quintana Roo, México.

Gómez Nieves, Salvador (2008). Ciencia y Desarrollo Turístico en México, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Volumen 17, pp.340-358, Buenos Aires, Argentina.

Indicadores Turísticos de 2000-2010, Gobierno de Quintana Roo, Secretaría de Turismo (SEDETUR), México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2008). Perfil sociodemográfico de Quintana Roo, *Segundo conteo de Población y vivienda 2005*, México.

Leff, Enrique (S/F). *Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable*, Disponible en, <http://www.ambiental.net/biblioteca/LeffCapitalizaciónNaturaleza.htm>

Leff, Enrique (1994). *Ecología y capital*, Siglo XXI/UNAM, México.

Leff, Enrique (1995). De quién es la naturaleza. Sobre la apropiación de los recursos naturales, *Gaceta Ecológica*, Núm. 37, México, INE/Semarnap.

Leff, Enrique (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI-UNAM, México.

Leff, Enrique (1999). La insoportable levedad de la globalización: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad, *Desarrollo sustentable ¿Realidad o retórica?* serie Pluriminor, ABYA-YALA, Quito Ecuador.

Leff, Enrique (2005). *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*, Seminario internacional REG GEN: Alternativas globalizaçao, Río de Janeiro, UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Disponible en, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.p.d.f>.

Leff, Enrique (Comp.) (2002) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*; México, PNUMA-INE-UAM.

Macías Cuellar, Humberto; Téllez Valdés, Oswaldo; Dávila Aranda, Patricia; Casas Fernández, Alejandro (2006). Los estudios de sustentabilidad, *Ciencias*, enero- marzo, núm. 181, pp.20-21, Universidad Nacional autónoma de México. Distrito Federal, México.

Palafox Muñoz, Alejandro; Zizumbo Villareal, Lilia; Arriaga, Álvarez Emilio Gerardo; Monterroso, Salvatierra, Neptalí (2010). Introducción al estudio del turismo a través del Materialismo Cultural, *Polís*, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 3, núm. 25, pp. 461-486, Universidad Bolivariana, Chile.

Rubio Maldonado, Eduardo; Murad Robles, Manuel; Rovira Sanroque, José Vicente (2010). Crisis ambiental en las costas de Quintana Roo como consecuencia de una visión limitada de lo que representa el desarrollo sustentable, *Argumentos*, vol. 23, núm. 63, mayo- agosto, pp.161-185, Universidad Autónoma Xochimilco, México.

Notas

ⁱ El concepto es el que ofrece M. Foucault, quien considera a la Biopolítica como: “ [Una nueva] técnica [la cual] no suprime a la técnica disciplinaria previa, simplemente porque es de otro nivel, otra escala. Tiene otra superficie de sustentación y se vale de instrumentos completamente distintos. A diferencia de la disciplina que se dirige al cuerpo, esta nueva técnica de poder no es disciplinario, se aplica a la vida de los hombres e incluso se destina, por así decirlo, no al hombre cuerpo, sino al *hombre vivo*, *al hombre ser viviente*, en el límite si se prefiere, al hombre como especie (Foucault, 2000: 219-220).”